artículos
sumario anterior próximo
búsqueda de artículos
autor materia búsqueda home alfab

Enfoques
versión On-line ISSN 1669-2721

Enfoques vol.26 no.2 Libertador San Martín dic. 2014

Servicios Personalizados

Revista

SciELO Analytics

Google Scholar H5M5 (2017)

Articulo

Articulo en XML

Referencias del artículo

Como citar este artículo

SciELO Analytics

Traducción automática

Enviar articulo por email

Indicadores

Links relacionados

Compartir

Otros

Otros

Permalink

ARTÍCULOS ORIGINALES

Retórica en Tomás de Aquino
Arte liberal y ciencia especulativa

José María Felipe Mendoza

Universidad Católica Argentina Universidad Nacional de Cuyo CONICET (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) E-Mail**:** josefelipemendoza@hotmail.com

Recibido: 16/04/2014
Aceptado: 27/10/2014

Resumen

Es sabido que Tomás de Aquino no dedicó un tratado específico al arte retórico ni a pensar especulativamente y en forma detenida qué sea la retórica. Su posición apenas figura en forma dispersa entre numerosos tratados suyos, y en varios pasajes con ocasión de aclarar lo que dijeron Aristóteles, Cicerón, Boecio y Agustín entre otros. En virtud de ello el presente trabajo busca reconstruir *in se* el parecer de Aquino sobre la retórica, pues parecería que asumió de entre las artes liberales la división de la lógica como *trivium* en la introducción a su comentario a los *Analytica Posteriora* y en la *Summa Theologiae*la mencionó como ciencia, afirmando de este modo una nueva manera de asumir dicha tradición medieval.

Palabras claves: Tomás de Aquino; Retórica; Oratoria; Arte; Ciencia.

Abstract

Thomas Aquinas is known to have engaged neither in a specific treaty to the rhetorical art nor in thinking about which is the rhetoric speculatively and carefully. His position is shown in many of his treatises in a dispersed form. And in several passages, he had the opportunity to clarify what Aristotle, Cicero, Augustine, Boethius and others said. Thus, the present article seeks to reconstruct Aquinas' own opinion about rhetoric; since he seemed to have assumed the division of logic as *trivium* among the liberal arts in the introduction to his commentary on the *Analytica Posteriora.* Yet, in the *Summa Theologiae*, he mentioned it as a science, thus claiming a new way to consider this medieval tradition.

Keywords: Thomas Aquinas; Rhetoric; Oratory; Art; Science.

Introducción

Mucho se ha escrito sobre el arte de la lógica en Tomás de Aquino, pero muy poco respecto de su división en gramática, retórica y dialéctica. En efecto, durante al menos las últimas cinco décadas pareciera

haberse desatendido el orden de las artes liberales entre sus textos, pues se analiza, se explica y se glosa los *Analytica Posteriora* como el principal texto lógico de Tomás, y se aduce apresuradamente que la división medieval de la lógica como *trivium* no parece haber hallado en dicho fraile un debido lugar.
Es sabido también que la doctrina lógica de Aquino ha sufrido innumerables reveses según las más recientes investigaciones histórico-filósoficas; pues ellas, vueltas sobre los comentadores tomistas de los siglos subsiguientes al Aquinate, han arrojado no poca luz en la diferencia que separa la doctrina tomística de la propia de sus comentadores modernos. Según todo lo cual, tres tópicos aparecen claramente evidentes:

1. Las más genuinas exploraciones en torno a la lógica tomística han atendido al proceso de simple aprehensión, abstracción, juicio y razonamiento.
2. La doctrina lógica padece aún dos yerros no siempre destacados: por un lado, se siguen utilizando como válidas algunas obras catalogadas por los estudios crítico-textuales como ajenas al pensamiento tomístico,1 tales como *De fallaciis* o *De propositionibus modalibus*, y por el otro, la fusión de doctrinas entre Tomás de Aquino, Cayetano y Aristóteles.
3. Todas las investigaciones que hacen a los tópicos previos han eclipsado la verdad acerca de cuál fue la auténtica perspectiva tomística sobre las artes liberales bajo el prejuicio de la inexistencia de un comentario o de un tratado específico sobre las artes de la gramática, la retórica y la dialéctica[2] y bajo el correcto fundamento del señalamiento del desarrollo de la lógica como arte especulativo.

Por todo lo cual, por un lado, se afirma legítimamente que no existe un tratamiento específico del arte retórico, aunque de esto no se deduzca ausencia alguna, y por el otro, se deja constancia de que el análisis tomístico sobre la conjunción de los actos de la razón y los tratados aristotélicos que le corresponden no han sido a su vez enlazados con el propio que realiza el de Aquino sobre las artes del *trivium*, y específicamente, de la retórica.
Conforme con ello el presente artículo sólo intentará reconstruir la visión tomasiana del arte retórico dividiéndose en los siguientes apartados:

1. Retórica en el contexto medieval próximo a Tomás de Aquino.
2. Ciencia especulativa de la retórica: definición y *subiectum*.
3. Retórica y ética.
4. Retórica al servicio de los oficios divinos.

Retórica en el contexto medieval próximo a Tomás de Aquino

Es sabido que la Edad Media heredó el número, el orden y los nombres de las artes liberales nacidas en la antigua Grecia. Pero lo que parece muy propio del Medioevo es la distinción y los nombres de *trivium* y *quadrivium*. El primero de tales nombres fue fijado en el siglo IX y alude a las tres vías lógicas conocidas como gramática, retórica y dialéctica.[3] C. S. Lewis trae a colación el famoso pareado medieval que dice *Rhet. verba colorat* señalando que “el gramático explicaba el metro y las alusiones de un poeta [mientras que] el retórico se ocupa de la estructura y del estilo”.[4]
Con todo, esta sintética visión sobre el arte retórico puede desplegarse *grosso modo* en tres estadíos cronológicos. El primero concierne a los antiguos maestros de retórica, porque ellos “dirigían sus preceptos a los oradores en una época en la que la capacidad de hablar en público era indispensable para todo hombre público –incluso para un general en campo de batalla– y para cualquier hombre privado que se viese involucrado en un pleito”.[5] El segundo es su transformación durante la Edad Media en literatura. Lo cual fue posible porque ya en la Antigüedad no había distinción entre retórica y poesía.[6] El tercero y último sucede en el ámbito de la aparición de Aristóteles en las universidades medievales. Ya en el siglo XIII las artes liberales parecerían resquebrajarse en su orden a causa de la introducción paulatina de los tratados aristotélicos, los cuales se dividieron finalmente en *vetus* para aquellos que ya se conocían, y *novus* para aquellas nuevas ediciones de obras ya conocidas, o para aquellas recientemente aparecidas en la Europa cristiana.
El estudioso alemán Ernest Curtius deja asentado que la obra de Marciano Capela *De nuptiis Philologiae et Mercurii* (escrita entre 410 y 439) sirvió de norma para toda la Edad Media en lo que respecta a las artes liberales. Aquí se dice de la retórica que “es una mujer muy hermosa, alta y de majestuosa presencia, que viste una túnica adornada de todas las figuras de dicción, y lleva armas para herir a todos sus

adversarios."[7] En el período patrístico son, entre otros, san Jerónimo, san Agustín y Casiodoro quienes vinculan fundamentativamente las artes liberales con los textos testamentarios.[8] Cabe finalmente añadir que "antes del siglo XII las artes son para el hombre medieval el orden fundamental del espíritu."[9] En cambio:

> En el siglo XIII todas las artes liberales dejaron de expresar la esencia de la filosofía, porque su marco se había hecho demasiado estrecho para el campo, tan ampliado ya, de las ciencias laicas. La frase de santo Tomás: *Septem artes liberales non sufficienter dividunt philosophiam theoricam* anuncia una nueva era y marca el término de la enorme transformación científica que tuvo lugar en Francia entre los años 1150 y 1250.[10]

Ciencia especulativa de la retórica: definición y subiectum

Tomás de Aquino no niega que la retórica sea precisamente un arte liberal. Solo añade de su parte que ella tiene carácter científico, lo cual se esclarece, en este caso, por la comprensión tomística de la doctrina lógica. En el proemio de los *Analytica Posteriora* se afirma que la lógica es al mismo tiempo ciencia y arte especulativa.[11] Esta posición, que es definitiva en torno a la lógica, señala de suyo que también según este proemio, la comprensión lógica medieval del *trivium* está aquí incorporada. Así, no sólo la gramática, sino también la retórica y la dialéctica serán ciencias *ad intra* de la ciencia de la lógica. Recuérdense aquí las palabras de Lewis cuando afirmó la identidad o confusión entre la poesía y la retórica. Y ahora véase que esta fusión de saberes se quiebra con la posición especulativa de Tomás de Aquino. En efecto, la transformación de la retórica en literatura, entendida esencialmente como poesía, vuelve a dividirse en el Aquinate, pues éste logra enlazar la tradición medieval de la lógica como *trivium* y la ciencia de la lógica aristotélica. Enlace que el Aquinate muestra literalmente al afirmar que ambas, la retórica y la poesía, dicen ser parte de la lógica, aunque su diferencia radica en que una expresa más verdad que otra.[12] En efecto, en los *Analytica* se precisa que en el nivel lógico de las ciencias inventivas la retórica, superior al arte poético,[13] es la ciencia en la que no hay completa certeza u opinión, sino cierta sospecha, porque la razón no termina de inclinarse a una de las partes contrarias.

Ahora bien, si se retrocede al *Scriptum super Sententiis* se descubre en el libro III la primera descripción tomística del arte retórico. Allí se dice: "[…] la retórica, que es de estas cosas que son por nosotros ordenadas a lo que debe decirse, es la ciencia de hablar correctamente para persuadir".[14] De este modo se fija aquí la visión de Tomás de Aquino que nunca cambió en sus escritos, pues lo mismo afirma en la *Summa Theologiae*cuando escribe que "[…] la retórica es una ciencia por la que el hombre puede persuadir […]".[15]

Esta definición de la retórica asume completamente la ciencia racional previa de la gramática,[16] en tanto que ella se define como la ciencia de hablar[17] y escribir[18] con rectitud. En efecto, a la rectitud gramatical se añade lo que el pareado describe con el verbo "colorear" en cuanto con ello se indicaría un ornato adecuado que, sin violentar las reglas del lenguaje, seduce o persuade, pues "ningún orador delibera si debe persuadir, sino que intenta eso como un fin."[19]

Ante esta definición corresponde ahora inquirir cuál sea la estructura del discurso retórico para lograr el efecto persuasivo, y en qué ámbitos ello sea posible. Ahora bien, se verá que el esquema general de la retórica es el "aprovechamiento de la situación para persuadir", lo cual hace que se divida en dos partes: el exordio o proemio y la argumentación. En torno a la estructura material o situación se lee lo siguiente: "la retórica se ocupa de una materia civil en la cual suceden múltiples variaciones",[20] pues acaece que "la retórica raciocina sobre las acciones".[21] Y su razonamiento, añade Tomás, es interpretación, puesto que, "los rétores, según se dijo, interpretan de las circunstancias argumentos para acusar o excusar, o para alabar o vituperar. Pero la acusación, la justificación, la alabanza y el vituperio se hacen por un bien o un mal, o por algo menos bueno o menos malo".[22]

Mas, una vez visto cómo se ejerce según su finalidad el arte retórico, ahora el Aquinate se explaya de la mano de Cicerón en los medios para persuadir. En la *Summa Theologiae*dice:

> […] Cicerón establece siete circunstancias en su Retórica y que aquí son mencionadas en verso: (i) quién, (ii) qué, (iii) dónde, (iv) qué herramientas, (v) por qué, (vi) de qué modo y (vii) cuándo. Pues debe

considerarse en las acciones quién las hizo, con qué medios o instrumentos lo hizo, qué ha hecho, dónde lo ha hecho, por qué lo ha hecho, cómo lo ha hecho y cuándo lo ha hecho.[23]

Sin embargo esta explicitación de las circunstancias es común a varias ciencias. Su diferencia está en la finalidad y en la subordinación de todas respecto de la teología.

[…] debe decirse que la consideración de las circunstancias pertenece al moralista, al político y al rétor. Al moralista, sin duda, a causa de aquellas cosas que establecen o descuidan el [justo] medio de la virtud en las acciones y las pasiones humanas. Y al político y al rétor según que por las circunstancias los actos se vuelven laudables o vituperables, excusables o acusables. Aunque ello lo hacen de diverso modo, pues el rétor persuade y el político juzga. Pero al teólogo, a quien todas las artes sirven, [le] pertenecen todos los modos antes mencionados, pues él mismo considera las acciones virtuosas y viciosas como el moralista, y también considera los actos según merecen pena o premio, como el rétor y el político.[24]

Los párrafos tomísticos dicen sin más qué sean las circunstancias para el orador y cómo las entiende para persuadir. Aclarada entonces la subordinación de las circunstancias al fin, que es esencialmente bueno o malo, resta abordar qué sea el exordio. En este sentido se lee en el *Scriptum super Sententiis* que: "[…] la oración retórica tiene un exordio como parte suya [, y que] en la oración retórica el exordio se pone por causa de aquellos a quienes se les dirige la oración, como algo benévolo, dócil o como muestra de atención […].[25] Y así, por ejemplo, aparece la siguiente recomendación: "[…] los actos jocosos deben ser proporcionados a los negocios y a las personas. De allí que Cicerón dice en el [libro] I de su *Retórica*, que cuando los oyentes están cansados, no es inútil comenzar por alguna cosa nueva o una oración ridícula, incluso si la dignidad de la cosa no admite la posibilidad de una broma."[26]
Sin embargo los exordios retóricos sólo cobran sentido si se vuelven a mirar el fin y las circunstancias. Pues antes de atender al modo en que la retórica argumenta, los exordios introducen *in actu* una pieza oratoria que está destinada a ámbitos y modos diferentes de argüir. En efecto, Tomás dice que "[…] la retórica puede persuadir tanto para alabar como para vituperar a una persona ya en una asamblea o en un juicio; y ello según un triple género de causa: la demostrativa, la deliberativa y la judicial".[27] Estos dos ámbitos, la asamblea y el judicial, recuerdan más a la comprensión y ejercicio greco-romano y patrístico de la retórica donde era necesario persuadir a viva voz para demostrar algún suceso o situación sobre una persona, que a la asociación de la poesía escrita y la retórica. Nuevamente, la retórica es para Tomás de Aquino claramente distinta de la poesía, lo cual no significa que tales saberes no puedan transitar en forma conjunta.
La finalidad y los tres argumentos retóricos aparecen más claramente anunciados en el *Scriptum Super Sententiis*:

[…] debe decirse que la pregunta retórica según cualquier género de causa atiende al bien o al mal, porque en lo judicial se espera un beneficio o una pena, lo cual se debe al acto bueno o [al acto] malo. En cambio en lo demostrativo se interroga por la estima de la persona o por el vituperio, que se debe a los actos buenos o malos. Empero, en lo deliberativo se interroga por lo que sea útil a quien realiza la acción, y en cuya razón también conviene atender al bien o al mal. Y de aquí –por ser tales cosas por las cuales se restituyen los actos buenos y malos– los rétores toman sus argumentos para persuadir.[28]

Las circunstancias se transforman en ocasión de pensar argumentos a favor o en contra de, y para ello los rétores atienden a cuatro cuestiones. Nuevamente en el *Scriptum Super Sententiis*:

A la segunda cuestión debe decirse que aquel verso distingue las circunstancias, según lo muestran Cicerón y Boecio, en tanto son consideradas por un rétor quien de estos argumentos toma [materia] para excusar o acusar [a alguien]. Pues se toma un argumento retórico (i) o por aquello que se atribuye a una persona, y así se señala el quién; (ii) o por aquello que es atribuido a un negocio que se está realizando, lo cual [señala que] se mantiene el mismo negocio; y así está (ii.i) lo que [guarda relación con] el cuánto de la producción hecha, la cual es externa [o mostrable], y (ii.ii) el por qué, en cuanto a la intención interior de quien [la] produce. Y ello es conservado en la misma perserverancia del negocio, y de este modo son cuatro, a saber: (i) de qué modo, en cuanto a la cualidad de la acción; (ii) dónde; (iii) cuándo, en cuanto a la cantidad; y (iv) los elementos para tales cosas, en cuanto a los instrumentos.[29]

La *Summa Theologiae*apunta, en torno a los negocios humanos, que la demostración pareciera ser aquella tipificada anteriormente con el nombre de argumentos deliberativos, o lo que parecería ser lo mismo, conjeturas probables. Pues allí se lee: "[…] en los negocios humanos no puede haber una prueba demostrativa e infalible, pero sí alguna [prueba] que satisface como conjetura probable según [logre] persuadir el orador".[30]
En cambio el ámbito judicial se corresponde con la causa y la argumentación judicial. En relación con ello el Aquinate escribe:

> El segundo acto de la razón es discurrir de uno a otro dando a conocer la causa, y según esto también la oración se dice cierto silogismo. Y porque los discursos retóricos, que se llaman arengas, contienen argumentaciones para persuadir apropiadamente [al juez o a la asamblea], es por ello que también se dicen oraciones, y a los rétores, oradores. Y porque estas oraciones, principalmente en cuanto al género de causas que se llama judicial, se ordenan a aquello que a algún juez demanda, de allí [que] también en el juicio los abogados se llamen querellantes.[31]

Finalmente Tomás piensa que la retórica se enlaza primero y de modo próximo a la ética, y posteriormente, según ya se dijo, a la teología. Pues en la *Sententia Ethica*está escrito:

> Pero considerar aquellas cosas respecto de las cuales están acostumbrados los hombres a ser alabados es más propio de lo que pertenece a la rétores, de lo cual realizan un estudio en relación con la alabanza. Pues ello pertenece al género demostrativo de las causas, que es uno de los tres que caen bajo la consideración de la retórica, según se evidencia por el filósofo en el [libro] I de la *Retórica*y también por Cicerón en su *Retórica*. Pero en cuanto a nosotros aparece claramente por lo dicho, que la felicidad está entre el número de las cosas honorables, [razón] por la cual es un cierto bien perfecto.[32]

Retórica y ética

La relación entre el arte retórico y la ciencia ética es apenas enunciada por Tomás de Aquino. Sin embargo las pocas palabras que existen al respecto convienen ser leídas directamente. Pues del párrafo precedente se deduce que la alabanza, fin de la retórica, puede servir a un fin superior, la felicidad. Y de allí que para el Aquinate la retórica quede sujeta a la ética, porque su fin es honorable, lo cual es un bien ciertamente superior y más perfecto que el fin de la misma retórica.
Ahora bien, parecería que el enlace entre ambos saberes se debiera a un cierto matíz –el modo de conducirse en las asambleas y jurados por el que no se permite que este arte retórico atente contra la verdad del acontecer contingente, afirmando o negando con argumentos persuasivos lo que podría denominarse como "arbitrariedades y caprichos de la naturaleza humana". En efecto, la virtud ética que rige sobre el arte retórico es la prudencia, y ésta, a modo de gozne,[33] sirve de medio para con las ciencias especulativas, subordinando al final todo saber a la teología.[34] Pues en la *Summa Theologiae*se dice que: "[…] si la prudencia se considera en forma extensiva, entonces incluye también la ciencia especulativa, tal como ya ha sido dicho. Y ahora también entre sus partes se ponen la dialética, la retórica y la física […]".[35] De donde el gozne no supone mera anterioridad lógica, sino permanencia en todo saber, ya que si se considera toda ciencia como materia y ocasión de investigación, entonces siempre debe obrarse con prudencia. Finalmente el Aquinate en la misma obra precisa: "[…] nada prohibe que lo mismo pertenezca a la retórica y a la prudencia. Y sin embargo aquí la conjetura no se toma solamente en cuanto pertenece a las conjeturas de las cuales se valen los rétores, sino también a cualquier hombre que conjetura alguna verdad."[36]

Retórica al servicio de los oficios divinos

El presente apartado quiere significar con los términos "oficio divino" el hacer principalmente con la mente algo que guarde estrecha relación con el Dios trinitario. Por consiguiente, la retórica al servicio de los oficios divinos tendrá relación con el bello modo de hacer oración, el hermoso modo de predicar sermones, etc. De donde debe tenerse en cuenta que no sólo la retórica queda directamente subordinada a algunos de los aspectos teológicos, sino que también le queda sujeta indirectamente por la ética. Pues para Tomás de Aquino todo saber queda al libre servicio de la teología para que ésta disponga de todas las ciencias según su juicio sapientísimo. Cabe también señalar que lo precedente en los textos de Aquino no debe

leerse antropologizadamente, restando presencia motivante del Espíritu Santo. Pues parece claro que los textos sagrados y todo lo que con ello se relaciona es ofrecido del mejor modo humano posible (retórica) a Dios (retórica/teología) y siendo simultáneamente inspirado por Dios (teología).
No hay propiamente en este fraile medieval un avance de las ciencias seculares sobre la ciencia teológica. Nuevamente, no hay una presencia de las ciencias humanas que según su criterio alumbran las Sagradas Escrituras. Para el de Aquino sucede justamente de modo inverso. Todo saber, toda ciencia, toda disciplina halla en los textos sagrados verdadero y auténtico fundamento. Así parece decirse en un pasaje del *Liber contra impugnantes Dei cultum et religionem*:

> De donde Agustín dice en el IV [libro] de su *Doctrina Cristiana* que en las palabras del apostol había un conductor de sabiduría y, seguidamente, un compañero de elocuencia [la inspiración del Espíritu Santo]. Pues la sabiduría que precede a la elocuencia no rechaza lo que de ella se sigue. Y sin embargo los doctores que vinieron después –no los anteriores filósofos y rétores que son elegidos para alabar– aún se valen de la sabiduría y de la elocuencia secular por causa de aquella misma razón por la cual la plebe y los pescadores convirtieron en razón de dicho modo a filósofos y oradores. Vale decir: nuestra fe no consiste en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios.[37]

Los sermones y las prédicas dirigidas a los feligreses conforman lo que sería una suerte de arista externa de la retórica teológica. Su raíz y vitalidad radicaría en la estrecha relación del hombre con Dios, lo cual halla un claro epicentro en la oración íntima del alma. En este sentido aparece la retórica de la oración donde se atienden tanto la petición inteligente cuanto la humildad con la que el alma se sabe ante lo divino y absoluto. A este respecto Aquino comenta sobre la primera carta de san Pablo a Timoteo que:

> En primer lugar quienes consiguen [convencer a alguien] son aquellos que señalan la causa por la cual algo específico debe concedérsele. En segundo lugar conviene que muestre que la causa sea racional. En tercer lugar concluye la petición. Y así como proceden los rétores, así también nosotros debemos hacer lo mismo en la oración. Primero, escrutar la causa por la cual [algo nos pueda] ser concedido, y ello no es mérito nuestro, sino de la misericordia divina.[38]

La finalidad de la retórica está en lograr persuadir a alguien según una causa. Esa posibilidad viene otorgada en la oración por el mismo Dios para que el hombre sepa pedir con corrección lo adecuado para sí. Y de allí que en la oración no se trate de pesuadir a Dios, sino de que, por medio de ella, Dios persuada al alma, lo cual no es sino su elevación en oración a Dios. Pues nuevamente en el comentario a la carta a Timoteo se lee:

> Empero se dice oración como [la forma y] la razón del hablar. Pues las persuasiones de los rétores se llaman oraciones porque persuaden. Pero de otro modo [sucede] de nosotros ante Dios, porque no buscamos que el ánimo de Dios se doblegue, quien siempre está dispuesto al bien, sino que nuestro corazón sea elevado en oración a Dios.[39]

De aquí entonces el traslado del término oración al ámbito sagrado cuya autoridad ahora será San Juan Damasceno y cuyo contenido será resignificado. En efecto, en el *Scriptum super Sententiis* se dice:

> […] Y por ello es trasladado este nombre [la oración] a algo ulterior para significar la petición que a Dios alguien quiere hacerle como ante un juez que tiene la cura de nuestros actos. [Pues] así define [san Juan] Damasceno la oración: la oración es la petición de cosas decentes a Dios, ya que efectiva [y propiamente] de aquí recibe el nombre de oración, y por ello su acto es la petición y el acto de ésta es la oración.[40]

No menor es la importancia que comporta el término oración en el arte y la ciencia retórica en el ámbito profano y las autoridades desde las cuales se la estudia. Pues en la retórica no sólo es significativo saber hablar y escribir con rectitud, sino también con elegancia. En el comentario al texto de Isaías está reflejado esto mismo en conjunto con nombres de libros veterotestamentarios que ejemplifican el uso retórico en las Sagradas Escrituras y el nombramiento de importantes rétores latinos. En efecto, allí está escrito:

> El metro griego se dice medida. De allí que lo que se dice con métrica describe el lugar donde se observa cierta medida de los pies, de las sílabas y de los tiempos. Y dicha ley ha sido aplicada por los profetas. Y tales cuestiones están en los *Salmos*, es decir, en cosas que le son similares, –o bien en las acciones de Salomón–, en cuanto [ello está ordenado] al fin, [que es la oración retórica] de los *Proverbios*, y también

del *Cantar de los Cantares*. Y también [está ello] en Demóstenes, Graco, Cicerón y en los [demás] oradores latinos, quienes escribieron una prosa elegante y adornada [abundantemente]. Pues tres son las distinciones en las [Sagradas] Escrituras: el adorno abundante, la elegancia y el tiempo, a semejanza del cuerpo humano en el que existen ciertas distinciones entre las partes de un mismo miembro, como son las articulaciones y los diferentes miembros, como las manos y los pies, y otra vez todo el cuerpo.[41]

Consideraciones finales

La tradición medieval entendía esencialmente la retórica como el segundo arte lógico del *trivium*. En cambio Tomás de Aquino se refiere a la retórica simultáneamente como arte y como ciencia. Esa diferencia es plenamente constatable entre sus textos y alude directamente a la particular situación de eclosión que produjeron las obras aristotélicas.

Las explicaciones tomísticas sobre la ciencia retórica son escasas y, sin embargo, las implicancias de las mismas pueden hallarse en muchas de sus obras como son, por ejemplo, sus introducciones a los tratados aritotélicos.[42] A ello se añade un breve repertorio de filósofos que al parecer eran leídos en el siglo XIII. Los más importantes y de mayor influencia epocal parecieran ser, a ojos del mismo Tomás, Aristóteles, Cicerón, Boecio, San Agustín de Hipona y San Juan Damasceno. Estas autoridades a su vez eran contrastadas con Demóstenes, Graco, San Ambrosio de Milán y San Jerónimo entre otros. Mas, en el ámbito profano descuella aquella propia de Marco Tulio Cicerón.

Finalmente no conviene desatender que cada ciencia del *trivium* parecería implicar la precedente. La ciencia gramatical es asumida por la ciencia de la retórica y ésta lo hace a su vez con la ciencia de la dialéctica. Empero, para quien ejercita la retórica, Tomás advierte que no se debe ornamentar demasiado el discurso, ya que ello provocaría un distanciamiento de la verdad.[43] Contra ello el mismo fraile señala la sujeción de dicha ciencia a la virtud de la prudencia, y para las cosas divinas, directamente de la teología. De donde, la ciencia de la retórica supone para Tomás de Aquino un cabal conocimiento de la gramática y un uso apropiado de la lengua latina destinado a persuadir con verdad y bellamente acerca de qué y cómo sean las circunstancias humanas. Esto es, cómo la verdad que fundamenta los hechos no es decisiva, ya que se apoya, por consiguiente, en argumentos *ad hominem*.

En suma, esta breve puesta en escena del arte liberal de la retórica, como ciencia especulativa según Tomás de Aquino, destaca para la filosofía del lenguaje contemporánea que la misma lengua latina, y los idiomas de ella derivadas, pueden comunicar, mediante la presencia de una *ratio* que las impregna en forma bella y con verdad, qué sean las cosas en una doble dimensión: por un lado, aquella retórica que es resultado del esfuerzo especulativo humano por comprender las razones por las cuales el hombre obra según las circunstancias, y por el otro, el soplo del Espíritu que anima con la belleza del lenguaje aquello que corresponde decir.

Finalmente podría destacarse que la sujeción de la retórica a la teología tiene en Tomás de Aquino un eje transversal. El hecho de que la lengua habla “teológicamente” sobre la teología ya en forma de tratado (vgr. *Summa Theologiae*), ya en forma de poesía (vgr. la poesía, los himnos y los sermones).

Notas

[1] Cfr. Jean- Pierre Torrell, *Iniciación a Tomás de Aquino: Su persona y su obra* (Pamplona: Eunsa, 2002), 383-385. [Links] Ante esta situación tales textos “engorrosos e inciertos en relación con la doctrina tomística” han sido desconsiderados. Ello, a su vez, puede ilustrarse con dos obras, a juicio del autor de este artículo, clásicas: H.-D. Gardeil, *Initiation a la philosophie de saint Thomas d´Aquin I. Logique* (París: Les éditions du cerf, 1952); [Links] R. W. Schmidt, *The domain of logic according to Thomas Aquinas* (The Hague, Cincinnati: Martinus Nijhoff, 1966). [Links]

[2] Debe decirse que no existe ningún pasaje en la *opera omnia* tomística que mencione directamente el orden de las artes liberales. Sin embargo con el fin de conocer en este caso qué dice Tomás sobre la retórica, el siguiente estudio trae a colación y se estructura sobre la totalidad de pasajes en los que explícitamente Tomás de Aquino menciona los términos declinativos retórica, rétor, orador y oratoria. Conviene también señalar que todas las traducciones al español son personales y que aquellas del comentario de los *Analíticos Posteriores* han sido además contrastadas (cfr. Tomás de Aquino, *Comentario de los Analíticos Posteriores de Aristóteles* (Pamplona: Eunsa, 2002. Traducción, estudio preliminar y notas de Ana Mallea y Marta Daneri-Rebok). [Links]

[3] Cfr. R. E. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina* (México: F.C.E., 1955), 64. [Links]

[4] C. S. Lewis, *La imagen del mundo. Introducción a la literatura medieval y renacentista* (Barcelona: Península, 1997), 147. [Links]

[5] C. S. Lewis, *La imagen del mundo*…, 147-148.

[6] C. S. Lewis, *La imagen del mundo*…, 148.

[7] R. E. Curtius, *Literatura europea*…, 66.

[8] Ibíd., 69.

[9] Ibíd., 70.

[10] Ibíd., 90-91.

[11] Tomás de Aquino, *Exp. Post.*, lib. 1 l. 1 n. 2: “Et haec ars est logica, idest rationalis scientia. Quae non solum rationalis est ex hoc, quod est secundum rationem (quod est omnibus artibus commune); sed etiam ex hoc, quod est circa ipsum actum rationis sicut circa propriam materiam.”

[12] Tomás de Aquino, *Exp. Post.*, lib. 1 l. 1 n. 6: “Quandoque vero, non fit complete fides velopinio, sed suspicio quaedam, quia non totaliter declinatur ad unam partem contradictionis, licet magis inclinetur in hanc quam in illam. Et ad hoc ordinatur rhetorica. Quandoque vero sola existimatio declinat in aliquam partem contradictionis propter aliquam repraesentationem, ad modum quo fit homini abominatio alicuius cibi, si repraesentetur ei sub similitudine alicuius abominabilis. Et ad hoc ordinatur poetica; nam poetae est inducere ad aliquod virtuosum per aliquam decentem repraesentationem.”

[13] La diferencia entre poesía y retórica no dice de suyo que no exista una mutual relación. Ambas artes tienen puntos comunes. Cfr. Tomás de Aquino, *Exp. Pery.*, lib. 1 l. 7 n. 6: “Cuius ratio est, quia consideratio huius libri directe ordinatur ad scientiam demonstrativam, in qua animus hominis per rationem inducitur ad consentiendum vero ex his quae sunt propria rei; et ideo demonstrator non utitur ad suum finem nisi enunciativis orationibus, significantibus res secundum quod earum veritas est in anima. Sed rhetor et poeta inducunt ad assentiendum ei quod intendunt, non solum per ea quae sunt propria rei, sed etiam per dispositiones audientis. Unde rhetores et poetae plerumque movere auditores nituntur provocando eos ad aliquas passiones, ut philosophus dicit in sua rhetorica. Et ideo consideratio dictarum specierum orationis, quae pertinet ad ordinationem audientis in aliquid, cadit proprie sub consideratione rhetoricae vel poeticae, ratione sui significati; ad considerationem autem grammatici, prout consideratur in eis congrua vocum constructio.”

[14] Tomás de Aquino, *Super Sent*., lib. 3 d. 33 q. 3 a. 1 qc. 4 co.

[15] Tomás de Aquino, *S. Th.*, I-II, q. 27 a. 2 ad 2.

[16] Tomás de Aquino, *Con. Gen*., lib. 2 cap. 73 n. 21: “Accidens autem, si sit unum, non multiplicatur nisi secundum subiectum. Si igitur intellectus possibilis sit unus omnium hominum, necesse erit quod scientiae habitus idem secundum speciem, puta habitus grammaticae, sit idem numero in omnibus hominibus. Quod est inopinabile.”

[17] Tomás de Aquino, *De ver.*, q. 24 a. 6 co.: “[…] sicut grammatica per hoc quod dicitur esse scientia recte loquendi, non dicitur quod sit principium locutionis simpliciter, quia sine grammatica potest homo loqui, sed quod sit principium rectitudinis in locutione.”

[18] Tomás de Aquino, *Super Sent.*, lib. 2 d. 35 q. 1 a. 1 co.: “Quaelibet autem res per suam operationem finem suum nata est consequi; unde oportet quod peccatum in operatione consistat, secundum quod non est directa ut finis exigit; secundum quod grammaticus non recte scribit, nec parat recte medicus potionem.”

[19] Tomás de Aquino, *Sent. Ethic*., lib. 3 l. 8 n. 2: “[…] nec etiam rhetor consiliatur si debeat persuadere, sed hoc intendit quasi finem.”

[20] Tomás de Aquino, *Sent. Ethic*., lib. 1 l. 3 n. 5.

[21] Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 49 a. 4 ad 3.

[22] Tomás de Aquino, *Super Sent*., lib. 4 d. 16 q. 3 a. 2 qc. 1 s.c. 2.

[23] Tomás de Aquino, *S. Th.,* I-II, q. 7 a. 3 co.

[24] Tomás de Aquino, *S. Th.,* I-II, q. 7 a. 2 ad 3.

[25] La explicación se realiza comparando la retórica del ámbito secular con aquella propia del sagrado. Cfr. Tomás de Aquino, *Super Sent*., lib. 4 d. 15 q. 4 a. 3 qc. 2 co.

[26] Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 168 a. 2 ad 1.

[27] Tomás de Aquino, *Sent. Ethic.*, lib. 10 l. 16 n. 10: "[…] rhetorica enim potest persuadere tam circa laudes et vituperia alicuius personae quam in consiliis quam etiam in iudiciis, secundum triplex genus causae; demonstrativum, deliberativum et iudiciale."

[28] Tomás de Aquino, *Super Sent.*, lib. 4 d. 16 q. 3 a. 1 qc. 1 ad 1: "[…] dicendum, quod quaestio rhetoris secundum quodlibet genus causae attendit bonum et malum: quia in judiciali praemium vel poena expectatur, quae actui bono vel malo debentur; in demonstrativo autem laus personae vel vituperium quaeritur, quae bonis actibus vel malis debentur; in deliberativo autem quaeritur quid sit utile ad agendum; in quo et rationem boni et mali attendere oportet; et ideo ex eisdem ex quibus actus morales boni et mali redduntur, rhetores argumenta sumunt ad persuadendum."

[29] Tomás de Aquino, *Super Sent.*, lib. 4 d. 16 q. 3 a. 1 qc. 2 co.: "[…] dicendum, quod versus ille distinguit circumstantias secundum assignationem Tullii et Boetii, secundum quod a rhetore considerantur, qui ex eis argumenta sumit ad excusandum vel accusandum. Sumitur enim argumentum rhetoricum vel ex eo quod est attributum personae; et sic est quis: vel ex eo quod est attributum negotio de quo agitur; et hoc vel continetur cum ipso negotio, et sic est quid quantum ad substantiam facti exterius, cur quantum ad intentionem facientis interius: vel in ipsa prosecutione negotii continetur; et sic sunt quatuor; scilicet quomodo quantum ad qualitatem actus, ubi et quando quantum ad mensuram, quibus auxiliis quantum ad instrumenta."

[30] Tomás de Aquino, *S. Th.,* I-II, q. 105 a. 2 ad 8: "[…] quod in negotiis humanis non potest haberi probatio demonstrativa et infallibilis, sed sufficit aliqua coniecturalis probabilitas, secundum quam rhetor persuadet."

[31] Tomás de Aquino, *Super Sent*., lib. 4 d. 15 q. 4 a. 1 qc. 1 co.

[32] Tomás de Aquino, *Sent. Ethic.*, lib. 1 l. 18 n. 10.: "Sed considerare ea de quibus consueverunt homines laudari magis proprie pertinet ad rhetores, quorum studium insudat circa laudes. Pertinet enim hoc ad demonstrativum genus causarum, quod est unum de tribus, quae cadunt sub consideratione rhetoricae ut patet per philosophum in I rhetoricae et per Tullium in rhetorica sua. Sed quantum ad nos manifeste apparet ex praedictis; quod felicitas est de numero honorabilium, eo quod est quoddam bonum perfectum."

[33] Cfr. Tomás de Aquino, *Super Sent*., lib. 3 d. 33 q. 3 a. 1 qc. 4 co.: "Partes autem prudentiae sic acceptae potentiales, sunt omnes artes et disciplinae, quia politica de omnibus ordinat a quibus et quantum sunt addiscendae vel exercendae, ut dicitur in 1 Ethic. Et ideo physica quae est de operibus quae non sunt a nobis, quia est scientia eorum quae circa naturam sunt; et dialectica, quae est ex operibus quae sunt a nobis ordinatis ad sciendum, cum sit scientia bene disputandi; dicuntur partes prudentiae, ut dictum est."

[34] Véase nota n° 23.

[35] Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 48 co.: "Si vero prudentia sumatur large, secundum quod includit etiam scientiam speculativam, ut supra dictum est; tunc etiam partes eius ponuntur dialectica, rhetorica et physica, secundum tres modos procedendi in scientiis."

[36] Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 49 a. 4 ad 3: "Unde nihil prohibet idem ad rhetoricam et prudentiam pertinere. Et tamen coniecturatio hic non sumitur solum secundum quod pertinet ad coniecturas quibus utuntur rhetores, sed secundum quod in quibuscumque dicitur homo coniicere veritatem."

[37] Tomás de Aquino, *Contra imp.*, pars 3 cap. 5 co.: "Unde Augustinus in 4 de doctrina Christiana dicit, quod in verbis apostoli erat dux sapientia et sequens comes eloquentia: et sapientia praecedens eloquentiam sequentem non respuebat. Sed tamen posteriores doctores adhuc magis usi sunt sapientia et eloquentia saeculari propter eandem rationem qua non prius philosophi et rhetores sunt electi ad praedicandum, sed plebei et piscatores, qui postmodum philosophos et oratores converterunt; ut scilicet fides nostra non consistat in sapientia hominum, sed in virtute Dei."

[38] Tomás de Aquino, *Super I Tim.*, cap. 2 l. 1: "Primo, ut scilicet impetrans assignet causam quare debet ei concedi; secundo oportet quod ostendat causam esse rationalem; tertio concludit petitionem. Et sicut rhetores faciunt, sic et nos in orando debemus facere. Primo excogitare causam quare sit concedendum, et hoc non merita nostra, sed miserationem divinam."

[39] Ibíd.: "Dicitur autem oratio quasi oris ratio. Persuasiones enim rhetorum dicuntur orationes, quia persuadent; sed aliter ibi, aliter in nostra ad Deum, quia non intendimus quod animum Dei flectamus, qui semper ad bonum est paratus, sed ut nostrum cor sit in oratione ad Deum elevatum."

[40] Tomás de Aquino, *Super Sent.*, lib. 4 d. 15 q. 4 a. 1 qc. 1 co.: "[…] ideo translatum est ulterius hoc nomen ad significandum petitionem quam Deo aliquis facit velut judici, qui habet curam nostrorum actuum; et sic definit Damascenus orationem: oratio est petitio decentium a Deo; sic enim loquitur hic de oratione; et ideo cujus actus est petitio, ejus actus est oratio."

[41] Tomás de Aquino, *Super Isaiam*, pr. 2: "Metrum Graece, mensura dicitur: unde illud dicitur metrice describi ubi servatur certa mensura pedum, syllabarum, et temporum; a qua lege prophetae soluti sunt. Et aliquid habere de Psalmis, idest eis simile, vel operibus Salomonis, quantum ad finem proverbiorum, et in canticis canticorum; in Demosthene, Graeco, Tullio, Latino oratoribus, qui prosa scripserunt per cola et comata. Tres sunt distinctiones in Scripturis: coma, colus et periodus, ad similitudinem corporis humani, in quo sunt distinctiones quaedam in partibus unius membri; sicut sunt articuli, et distincta membra, sicut manus et pedes et iterum totum corpus." Cfr. Tomás de Aquino, *S. Th.,* II-II, q. 1 a. 6 co.: "Et similiter in grammatica apud Graecos dicuntur articuli quaedam partes orationis coaptatae aliis dictionibus ad exprimendum earum genus, numerum vel casum. Et similiter in rhetorica

articuli dicuntur quaedam partium coaptationes, dicit enim Tullius, in IV Rhet. quod articulus dicitur cum singula verba intervallis distinguuntur caesa oratione, hoc modo, acrimonia, voce, vultu adversarios perterruisti. Unde et credibilia fidei Christianae dicuntur per articulos distingui [...].” Cfr. Tomás de Aquino, *Super Col*., cap. 2 l. 1: “Respondeo. Non, quia etiam sancti viri elegantius loquuntur quam etiam rhetores mundi, sicut Ambrosius, Hieronymus, et Leo Papa.”

[42] Para una lectura que ejemplifica y analiza con exactitud qué significa un proemio a las obras aristotélicas, cfr. Jean-Baptist Échivard, *Thomas d´Aquin. Proémes philosophiques* (Paris: Parole et Silence, 2008), 7-43. [Links]

[43] Cfr. Tomás de Aquino, *Super II Tim*., cap. 2 l. 2: “Sed si moderate, et cum circumstantiis debitis, et pro veritate fiat, non est peccatum.”

(cc) BY-NC Todo el contenido de esta revista, excepto dónde está identificado, está bajo una Licencia Creative Commons

25 de Mayo 99
(E3103AAA) Libertador San Martín - Pcia. de Entre Ríos
República Argentina
http://www.uap.edu.ar/es/enfoques/
Tel: (54 343) 491-8000 int. 1230
Fax: (54 343) 491-8001
e-Mail
enfoques@uap.edu.ar